In Moneyo de Larcano a dos deletimbre demistocho ciento seventa queve previa comocatoria se remio la Junta local de Tanidade bajo la Prenducia del Milleal di I. Rupiw Gami, anthendo tor minny vocaly qui antie * son con tha Il de agosto altrico, y abresta la terior en um Informe pre dela Comision el In Obcalde manifecto à la pueta que en vistud de la Cominion confenda se ha giva do la vinta dominitiana end verendario y enotory punto, y que, segun opinion to Cominion el estado actual famitano de esta locali dad es unesporable incubargo se ordeno alvecindacio se proved mando munos delat viva para esparcir culos puntos de donde re copida el mal olor é infeccione la atmosfera recer vando d'ayunto otros descripetantes para cuando reclame la ne cended la funta quedo anterada delas prevenciones quello. Alcalde habia adoptado para comeno ar el cetado saintario actual. y redio por terminado el asto que firman los oveales concurren tis deque certifier youl Secreto. Rufino Farm Vicente Fairleraballa Juan Manuel Paraula Firansisco Berasintu Francisco eldanono Tosé Franciso Mugica Mounts avanuals fly mut, de Larcano Genorde I de Letter de 1899. Prendencia de D. Rupin Gaine I Aucutain albin Obierta la terior ion antenia delos tres Conegals que " how Migh arew weeperson almargen; et In Brenderte D. Trufino Game Jon Jos. Aldawardo es pueva la Corporación la conveniencia de ocuparse The M. prount (enel anglo delas encelas municipales de l'ense for M. Bernarta france por anumicia delo, resultado, del Censo how Br. Tranguing de problación Tha Il de Dutre de 1897, declara dos ofi

ciales, surgue low caracter provisional, por el Do D. de 16 de gr niv provino pasado. Conformis los try lonejaly conta Suprovicion del h. Brendente y Resultando que este Municipio sortiene en la actualidad dos escuelas dementales completas uma desirios y otra de ming, could heldo and de Des plus cadamaqueins Como de población de 1387 figuraba en 1033, habitan ty de dencho. Resultando que la motivida delas crevelas completas weverde de SS alumny cula de mino, mide so enta de simaj de mayor concurrencia. Resultando que en l'Envode 1897, eny or resultado, a caban de aprobasse provisionalmente por el Gobieno comba este Municipio who un 980 hobitante, de derecho con serpondicido una diferencia de 83 alma, demeny, segun te observa en amboj documentoj. Resultando que de las 7. 800 pentas a que portamino medio le clevan annalmente los gartos de este prempue To municipal, corresponden 26 40, ala, voligacions dela firmera lucinaria o lea mas de una tercera parto deferminandore concete motivo, y envaronde stra, cargo, importanty, a que es porson atender como la del contin gente provincial, un dificit constante en los riegnes deming de los pentos, prava cubrir el cual viene semo nendon à un repairemento occural, con granqueta dumbre paralog contribuyenty. Counderando que, conforme al ant, 191 de la ley de 9 de Vitembre de 1857, y segun la problación de dencho del censo de 1897, polo viene este ayuntam. obligado al tortenmiento de una escuela elemental complete de minos y otro de minas. Considerando que es de todo punto midispusable, alundida la situación precaria decite Munici



pir, y destado de penina de esto, contribuyente, rebajar alas bruelay ata enala immediata inferior, contounal no hade se quire, por otra parte, pequicio alguno para la usurana, si se trune en cuinta la escassima matricula de cada uno de los establicamentos que actualmente se sortinue y Counderando que el ayento fanto debe vigilar los entereses moralez i intelictualy como materialy, priviala discusión conveniente, y por unaminidad acuerda: que con certifi cacion de cite acuerdo, informe de la punta local de! une maura y extracto certificado del ultriur Censo de población, y de ionformedad als depuesto por la B. O. de 4. de fiche no de 1880, se eleve la oportuna intancia al Escuro fr. Mi sustro de fomento, por conducto de la printa privincial del ramo, whichando la rebaja de ambaj escuelas ala in mediata escala o claremum, de manera que todas has atunious in obligacions ordinarias annaly dela unimaura queden en 2.0 ho pento, Conloque se Termino la serior, orderando por la Prenducia se convo que ala la funta local del enseñama para las cuatro horas de la tarde del dia 8 del actual, afin de que ivane me informe sobre el precedente accióndo y firman los Cons cyaly que tati au de que you d'sciret o certifico.

Prefino Saving

Tore ygnacio Aldanonda

Joel Ma Garnendia Inocurio avanuado

El Gecreto

propone de la Junta beal ! En la sala de Cymuto de este Con